

La Anónima deberá pagar 60 mil pesos por irregularidades

Caleta Olivia (Agencia) En el mes de mayo, el Juez de Defensa del Consumidor Pablo Calicate había anunciado que pediría sanción para la firma de supermercado ya que recibieron diversas denuncias por diferencias entre los precios que exhiben en la góndola y los que finalmente se cobran en caja. La empresa apeló a este pedido pero finalmente la justicia falló a favor del reclamo de los consumidores damnificados por este tipo de maniobra.

Esta es la tercera vez que la empresa recibe este tipo de multas que ya acumula una suma de 140 mil pesos de multas por diferencias entre precios exhibidos y precios cobrados. Son multas dinerarias que la justicia ha aplicado por irregularidades denunciadas y se reiteran el tipo de sanciones detectadas.

La resolución final impone el pago de \$60.000 por incumplimientos detectados en la sucursal de falta de exhibición de precios en góndolas y diferencia entre éstos y los cobrados en línea de cajas. Desde Defensa del Consumidor se alerta a la población de la reincidencia en este tipo de irregularidades e insta

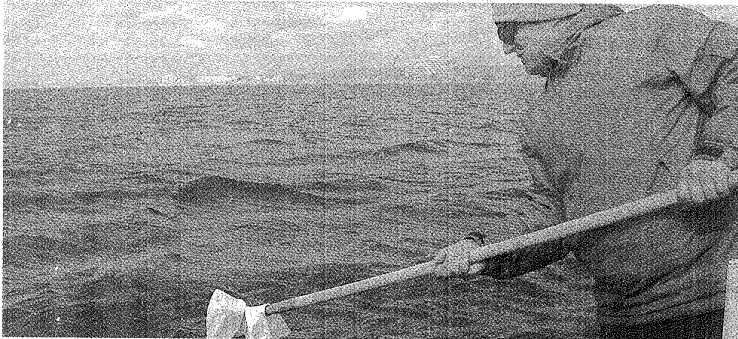
a denunciarlas. “La recomendación puntual es estar alerta. Somos todos consumidores y solo nosotros podemos defendernos. Que los consumidores se tomen el trabajo de controlar que el precio exhibido sea el que efectivamente se cobre en caja y en caso de detectar diferencias, hagan el reclamo ante la oficina de Defensa del Consumidor”, señaló el Juez de Defensa del Consumidor Pablo Calicate.

Estas diferencias, por pequeñas que parezcan, significan un engaño al cliente. Al hacerle creer que un producto tiene un valor y luego cobrarle uno mayor, se incurre en una falta que, en este caso, ha recibido tres importantes sanciones económicas por la misma irregularidad que se reitera.

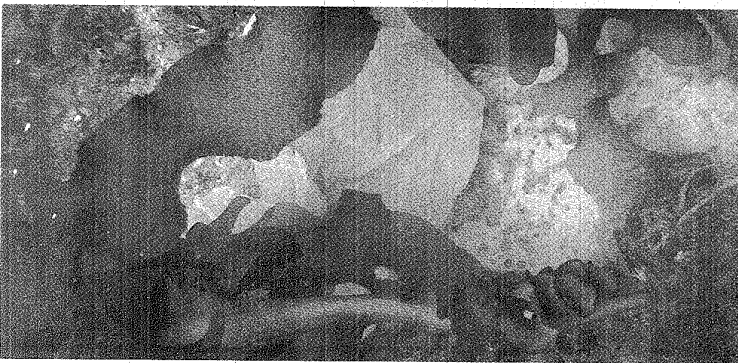
Luego de haber apelado la primera sentencia de la justicia que aplicaba esta multa desde el mes de mayo, la justicia reafirmó su posición y por eso ahora debe pagar \$60.000. Estas instancias son las mismas que ocurrieron en las dos ocasiones anteriores, en las que la empresa apeló la medida pero tuvo que pagar las multas debido a la postura de la justicia.

DE BOLSAS, RESIDUOS, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TRABAJO

Bolsas de polietileno: elogios por la medida y críticas por el medioambiente



EN EL FONDO DEL MAR TAMBIÉN HAY BOLSAS DE RESIDUOS POR EFECTOS DEL VIENTO Y LA MALA EDUCACIÓN AMBIENTAL



LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DEL HOGAR ES EL INTERROGANTE PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES QUE USAN BOLSAS DEL SUPER.

evitar la contaminación en el entorno que conlleva el uso indiscriminado de las mismas, acompañado con una adecuada estrategia de Educación y Comunicación Ambiental, con las demás acciones enmarcadas en el Plan Estratégico Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

"En Madryn venimos trabajando desde hace varios años con distintas alternativas y a nivel local no pudimos incentivar a la eliminación total porque sabíamos los pormenores posteriores que tiene esta medida. Creemos que hay algunas alternativas que manejar con cuidado y luego, cada municipio deberá refrendar a través de su Concejo Deliberante y tomar una decisión sobre estos puntos. Esto va a llevar un tiempo, habrá que acordar con el sector comercial, con las instituciones, escuelas y ser nuestra responsabilidad individual pero también prepararnos aunque a nosotros nos fue muy bien con las primeras confecciones de bolsas de tela a través de Cereladi, por eso se pretende fortalecer el taller protegido. Los supermercados tendrán que aportar para este trabajo también", finalizó Arranz.

Según los referentes de las grandes cadenas de hipermercados, se destinan anualmente cuatro millones de pesos para la adquisición de las bolsas de polietileno que son entregadas en las líneas de caja. Este monto, podría generar, a través de la responsabilidad social empresarial un importante incremento de actividades y producción del taller protegido Cereladi, que hoy confecciona esas bolsas de tela para sustituir las de nylon y a la vez, generar mayores ingresos y fuentes de trabajo a asociaciones, personas con discapacidad que puedan llevar a cabo esta labor en cada una de las ciudades donde se cuentan con sucursales.

"Tenemos un convenio vigente y esperamos con ansias poder poner-

nos a trabajar en estas bolsas ya que esto provocaría un ingreso económico más que importante al taller protegido, más trabajo para nuestros operarios y a la vez podrían generarse más puestos para personas con discapacidad. Es un importante avance el que se dio pero hoy, esperamos la concreción de la llegada de máquinas que nos permitan producir en serie importante en cuanto a cantidad y las telas que ya fueron vistas y tratadas con empresas que trabajan en la zona. Nosotros estamos preparados para llevar a cabo esta tarea de manera paulatina, miles de bolsas de un día para el otro es imposible", destacaron desde Cereladi.

Desde 2004 con la firma de un convenio, se decidió desde el municipio a través de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente mancomunar esfuerzos para incentivar la conciencia ambiental - social y sanitaria de los habitantes de la ciudad de Puerto Madryn y visitantes mediante la implementación del "Programa Municipal de Reducción de bolsas de polietileno", tendiente al mejoramiento y conservación ambiental a fin de mejorar las condiciones de vida en el ámbito de la ciudad.

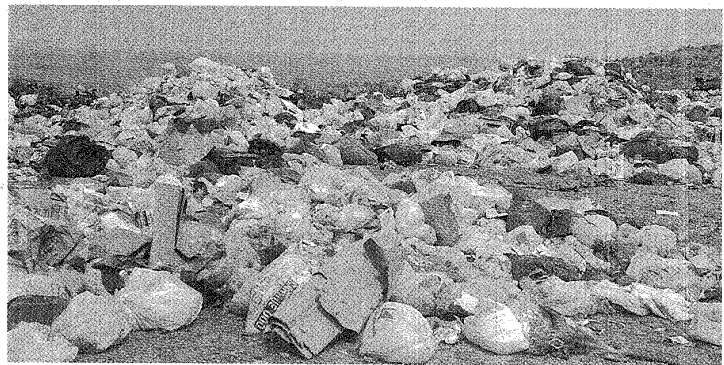
La falta de educación ambiental generalizada junto a la climatología de la ciudad donde predominan los vientos provocan que no sólo las bolsas, la basura en general tenga como último lugar de descanso el Golfo Nuevo.

En varias oportunidades las operadoras de buceo han destacado la necesidad de plantear una política de educación ambiental tanto en turistas como madryneses para evitar que la basura llegue al mar.

Hugo "Galgo" García es buzo profesional y uno de los referentes de la actividad en Puerto Madryn. Sobre la reducción de bolsas de nylon afirmó que "en el fondo del mar siempre se encuentran bolsas y esto no es cues-



EN CERELADI SE INCREMENTARÁ EL TRABAJO PARA LA CONFECCIÓN DE BOLSAS DE TELA Y ESTO PROVOCARÁ MAYORES INGRESOS.



BASURAL A CIELO ABIERTO. LA MATERIA AÚN PENDIENTE PARA TRABAJAR DEFINITIVAMENTE EN UNA POLÍTICA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

tion de muelles por barcos, en cualquier playa se encuentra una bolsa de la misma manera que a la entrada de la ciudad se encuentra las matas con

AGENCIA PUERTO MADRYN

El lacta acuerdo ya está firmada y a partir del 21 de septiembre, las compras en los supermercados ya no serán lo mismo a la hora de embolsar y llevar a casa los productos. Las grandes cadenas de supermercados ubicadas en Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Gaiman y Dolavon, dejaron de entregar bolsas de polietileno en las líneas de cajas de sus respectivas sucursales como medida impulsada por el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en el Plan Provincial de Eliminación de Bolsas Plásticas Camisetas en cumplimiento del decreto reglamentario de la Ley Provincial XI N° 31 sobre la "Prohibición de polietileno, polipropileno, polímeros no biodegradables con destino a embalajes y/o bolsas".

La medida fue celebrada por distintos sectores de la sociedad pero la pregunta común fue ¿Cómo se implementará esta medida? teniendo en cuenta que los residuos hay seguir desechándolos de manera habitual y las bolsas de supermercado, especialmente para los sectores más vulnerables y de menores recursos son las utilizadas para tal fin.

En la Comarca Virch - Valdés se concentran unos 200.000 habitantes, estimándose que por día se utilizan unas 70.000 bolsas plásticas.

Raúl Arranz, secretario de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad de Puerto Madryn, estuvo presente en la firma y destacó que se debe ser cautos en la implementación de estas nuevas disposiciones ya que hay sectores vulnerables que se verán imposibilitados de cumplir con esta disposición.

"El problema con las bolsas no es un problema de la bolsa en sí sino un problema de gestión. Hay una cuestión muy importante y es la disposición final de los residuos que será más onerosa para los sectores más vulnerables porque de alguna manera hay que sacar los residuos de los hogares y estamos en una zona con características atípicas y sobre todo turística. En principio habría un compromiso de aportar por parte de Provincia 15.000 bolsas para los municipios para entregar en los sectores más carenciados que son los que exclusivamente utilizan las bolsas de los supermercados para la disposición de sus residuos", destacó Raúl Arranz, responsable de la cartera de ecología de la Municipalidad.

En los últimos tiempos, distintos comercios comenzaron a entregar con la compra, bolsas de un material menos agresivo para el medio ambiente, es decir, de mayor y mejor degradación. "Tuvinos una experiencia previa pero a partir de trabajos previos con el INTI, este instituto está muy fuerte en su posición ya que no hay consenso mundial sobre el producto biodegradable y a lo mejor es muy complicado desde el punto de vista de contaminación lo que no se ve que es la degradabilidad a través de un producto químico que lo que se ve que es una bolsa", agregó Arranz.

La iniciativa forma parte esencial de las políticas de gestión ambiental que lleva adelante el Gobierno del Chubut, a través de su cartera ambiental y busca suprimir la entrega a los respectivos supermercados de la zona de las denominadas bolsas plásticas camisetas de polietileno para

mar. Uno de ellos es la mala educación ambiental que turistas y madryneses tienen a la hora de visitar las playas. #

Hay varios factores que influyen para que estos residuos lleguen al

JUEZ DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Supermercado deberá pagar 60 mil pesos por irregularidades

Caleta Olivia

En el mes de mayo, el Juez de Defensa del Consumidor Pablo Calicate había anunciado que pediría sanción para la firma de supermercado La Anónima ya que recibieron diversas denuncias por diferencias entre los precios que exhiben en la góndola y los que finalmente se cobran en caja.

La empresa apeló a este pedido pero finalmente la justicia falló a favor del reclamo de los consumidores damnificados por este tipo de maniobra.

Esta es la tercera vez que la empresa recibe este tipo de multas que ya acumula una suma de 140 mil pesos de multas por diferencias entre precios exhibidos y precios cobrados.

Son multas dinerarias que la justicia ha aplicado por irregularidades denunciadas, y se reiteran el tipo de sanciones detectadas

La resolución final impone el pago de 60 mil pesos por incumplimientos detectados en la sucursal de falta de exhibición de precios en góndolas y diferencia entre éstos y los cobrados en línea de cajas.

Desde Defensa del Consumidor se alerta a la población de la reincidencia en este tipo de irregularidades e insta a denunciarlas. “La recomendación puntual es estar alerta. Somos todos consumidores y solo nosotros podemos defendernos. Que los consumidores se tomen el trabajo de controlar que el precio exhibido sea el que efectivamente se cobre en caja y en caso de detectar diferencias, hagan el reclamo ante la oficina de Defensa del Consumidor”, señaló el Juez de Defensa del Consumidor Pablo Calicate.

Diferencias

“Estas diferencias, por pequeñas que parezcan, significan un engaño al cliente. Al hacerle creer que un producto tiene un valor y luego cobrarle uno mayor, se incurre en una falta que, en este caso, ha recibido tres importantes sanciones económicas por la misma irregularidad que se reitera”, dijo Calicate.

Luego de haber apelado la primera sentencia de la justicia que aplicaba este multa desde el mes de mayo, la justicia reafirmó su posición y por eso ahora debe pagar 60 mil pesos.

Estas instancias son las mismas que ocurrieron en las dos ocasiones anteriores, en las que la empresa apeló la medida pero tuvo que pagar las multas debido a la postura de la justicia.

Madryn adhirió al acuerdo del programa “Ambiente libre de bolsas”

DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE / El martes, en un acto que contó con la presencia del gobernador Mario Das Neves, se anunció que desde el próximo 21 de septiembre, Día de la Primavera, las grandes cadenas de supermercados ubicadas en las localidades de Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Gaiman y Dolavon dejarán de entregar bolsas de polietileno en las líneas de cajas de sus sucursales.

En la presentación del Programa “Ambiente libre de bolsas” que tuvo lugar en el Salón de los Constituyentes de la Casa de Gobierno en Rawson, los representantes de las cadenas de supermercados La Anónima, Carrefour, Súper Vea, Easy, Hipertehuelche, Don León y la Súper Feria firmaron el respectivo acuerdo con intendentes y referentes ambientales de los seis municipios.

BOLSAS DE TELA

La Comarca VIRCh-Valdés concentra una población que ronda los 200.000 habitantes, estimándose que por día se utilizan unas 70.000 bolsas plásticas.

En tal sentido, el ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Juan Garitano, único orador del acto, resaltó que la medida será acompañada con una campaña informativa para poder ir cambiando este hábito. En este marco, en una de las cláusulas del acuerdo firmado este martes, tanto el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y las Municipalidades de la Comarca VIRCh-Valdés asumieron el compromiso de elaborar campañas en las sucursales de los comercios que adhirieron a la medida para entregar bolsas de tela para la clientela con el fin de procurar el uso de la misma en sustitución de las bolsas plásticas, como asimismo folletería y cartelería.

ELIMINACION DE RESIDUOS

En lo que respecta a Puerto Madryn, días pasados, el titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente Raúl Arranz, destacó la cuestión sanitaria manifestando que para implementar esta modalidad “se debe tener en cuenta que debe ser paulatino, y manejar con mucho cuidado la cuestión sanitaria de recolección y extracción (de residuos) por parte de los vecinos hacia el exterior”.

En tal sentido, Arranz señalaba que debe haber un fuerte posicionamiento social y sanitario, ya que “esa es la disposición final cuando el vecino saca los residuos. Esa es la parte más importante, y creemos que ahí debe haber una fuerte presencia del estado, del estado provincial y municipal, con gran presencia en los barrios periféricos, donde la situación es más complicada”.

Ya se ha firmado el acuerdo y desde el próximo Día de la Primavera estas grandes cadenas de supermercados no entregarán sus productos en dichas bolsas, sin embargo el debate social ha comenzado y el tema central es cómo despojarse de los residuos, más aun considerando que los camiones de recolección exigen que los mismos estén embolsados. Por lo pronto, la respuesta está en las bolsas negras biodegradables.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 25-08-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[La Anónima deberá pagar 60 mil pesos por irregularidades](#)

En el mes de mayo, el Juez de Defensa del Consumidor Pablo Calicate había anunciado que pediría sanción para la firma de supermercado ya que recibieron diversas denuncias por diferencias entre los precios que exhiben en la góndola y los que finalmente se cobran en caja. La empresa apeló a este pedido pero finalmente la justicia falló a favor del reclamo de los consumidores damnificados por este tipo de maniobra.

Esta es la tercera vez que la empresa recibe este tipo de multas que ya acumula una suma de 140 mil pesos de multas por diferencias entre precios exhibidos y precios cobrados. Son multas dinerarias que la justicia ha aplicado por irregularidades denunciadas, y se reiteran el tipo de sanciones detectadas

La resolución final impone el pago de \$60.000 por incumplimientos detectados en la sucursal de falta de exhibición de precios en góndolas y diferencia entre éstos y los cobrados en línea de cajas.

Desde Defensa del Consumidor se alerta a la población de la reincidencia en este tipo de irregularidades e insta a denunciarlas. “La recomendación puntual es estar alerta. Somos todos consumidores y solo nosotros podemos defendernos. Que los consumidores se tomen el trabajo de controlar que el precio exhibido sea el que efectivamente se cobre en caja y en caso de detectar diferencias, hagan el reclamo ante la oficina de Defensa del Consumidor”, señaló el Juez de Defensa del Consumidor Pablo Calicate.

Estas diferencias, por pequeñas que parezcan, significan un engaño al cliente. Al hacerle creer que un producto tiene un valor y luego cobrarle uno mayor, se incurre en una falta que, en este caso, ha recibido tres importantes sanciones económicas por la misma irregularidad que se reitera.

Luego de haber apelado la primera sentencia de la justicia que aplicaba esta multa desde el mes de mayo, la justicia reafirmó su posición y por eso ahora debe pagar \$60.000. Estas instancias son las mismas que ocurrieron en las dos ocasiones anteriores, en las que la empresa apeló la medida pero tuvo que pagar las multas debido a la postura de la justicia.

Importante robo a un supermercado

SAN CARLOS DE BARILOCHE (AB).- Un planificado asalto ejecutado por al menos dos delincuentes damnificó en una suma cercana a los 120.000 pesos a los propietarios del supermercado "Uno", situado en pleno centro de la ciudad, sobre la calle Moreno y frente a la mayor concentración de paradas de colectivos de la ciudad.

El episodio no fue informado en su momento por las autoridades, pero ocurrió minutos después de las 23 del lunes, cuando los empleados del comercio ya se habían retirado y estaba saliendo el encargado del local.

En esas circunstancias se acercaron dos asaltantes armados que amenazaron al responsable de la empresa y lo obligaron a franquearles el ingreso al supermercado.

Una vez adentro del local lo obligaron a abrir la caja fuerte que contenía la recaudación del fin de semana largo, y que de acuerdo con las primeras estimaciones se acercaría a los 120.000 pesos.

Amenazas de muerte

Los delincuentes no violentaron ningún sistema de seguridad, porque fueron guiados hacia el objetivo por el encargado y bajo amenazas de muerte, pero los sistemas de seguridad habrían captado imágenes que el personal de Criminalística examina, al igual que las huellas digitales que los asaltantes habrían dejado impresas sobre algunos elementos.

Las autoridades no informaron sobre las probables pistas que analizan, pero expresaron que no les cabe duda de que se trató de un hecho planificado hasta en los menores detalles, y ejecutado con el conocimiento de que la caja fuerte atesoraba una importante suma de dinero.

EN SANTA FE

La inflación fue del 1,5 % en julio



Es según mediciones del Instituto Provincial de Estadística y Censos (Ipec). El IPC está compuesto por los precios de los aglomerados Santa Fe y Rosario.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la provincia de Santa Fe registró durante julio último una variación de 1,5 por ciento con relación al mes anterior, según los datos publicados por el Instituto Provincial de Estadística y Censos (Ipec).

En julio los bienes, que representan un 69,28% de la canasta, tuvieron una variación de 1,6% mientras que los servicios, que representan el restante 30,72% tuvieron una variación de 1,5%, con respecto al mes anterior.

De acuerdo con el registro provincial se produjeron incrementos en el rubro alimentos y bebidas, 1,5 por ciento; indumentaria, 1,8 por ciento; vivienda y servicios básicos, 0,8 por ciento; equipamiento y mantenimiento del hogar, 1,4 por ciento; atención médica y gastos para la salud, 0,3 por ciento;

transporte y comunicaciones, 2,6 por ciento; esparcimiento, 1,6 por ciento; educación, 1,5 por ciento; y otros bienes y servicios, 1,8 por ciento.

El índice provincial se compone de los precios de los aglomerados Santa Fe y Rosario, que en el mes de julio registraron aumentos del 1,4 y del 1,6 por ciento, respectivamente.

AGLOMERADO SANTA FE

En el aglomerado Santa Fe se registró un incremento del 1,4 por ciento en el nivel general de precios durante julio, con relación al mes anterior.

Los bienes, que representan un 69,28% de la canasta, tuvieron una variación de 1,6% mientras que los servicios, que representan el restante 30,72% tuvieron una variación de 1%, con respecto al mes anterior.

El rubro alimentos y bebidas, en tanto, subió un 1,7 por ciento; indumentaria, 1,5 por ciento; vivienda y servicios básicos, 0,4 por ciento; equipamiento y mantenimiento del hogar, 0,9 por ciento; atención médica y gastos para la salud, 0,5 por ciento; transporte y comunicaciones, 1,3 por ciento; esparcimiento, 1,7 por ciento; educación, 2,4 por ciento; otros bienes y servicios, 1,5 por ciento.

AGLOMERADO ROSARIO

En cuanto al aglomerado Rosario, el nivel general del Índice de Precios al Consumidor Rosario registró en junio una variación del 1,6 por ciento con relación al mes anterior.

Los bienes, que representan un 69,28% de la canasta, tuvieron una variación de 1,6% mientras que los servicios, que representan el restante 30,72% tuvieron una variación de 1,7%, con respecto, con respecto al mes de mayo último.

Alimentos y bebidas subió un 1,4 por ciento; indumentaria, 1,9; vivienda y servicios básicos, 0,9 por ciento; equipamiento y mantenimiento del hogar, 1,6 por ciento; atención médica y gastos para la salud, 0,3 por ciento; transporte y comunicaciones, 3 por ciento; esparcimiento, 1,6 por ciento; educación, 1,2 por ciento; y otros bienes y servicios, 2 por ciento.

BASE DE CÁLCULO

El IPC provincial se calcula a partir de los registros del aglomerado Rosario (Funes, Granadero Baigorria, Pérez, Rosario, Soldini, Villa Gobernador Gálvez, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Puerto General San Martín, Roldán y San Lorenzo) y del aglomerado Santa Fe (Recreo, San José del Rincón, Santa Fe, Santo Tomé y Sauce Viejo).-

Inflación: 1,5% para la medición provincial

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la provincia de Santa Fe registró durante julio último una variación de 1,5 por ciento con relación al mes anterior, según los datos publicados por el Instituto Provincial de Estadística y Censos (Ipec).

En julio los bienes, que representan un 69,28% de la canasta, tuvieron una variación de 1,6% mientras que los servicios, que representan el restante 30,72% tuvieron una variación de 1,5%, con respecto al mes anterior (ver recuadro).

De acuerdo con el registro provincial se produjeron incrementos en el rubro alimentos y bebidas, 1,5 por ciento; indumentaria, 1,8 por ciento; vivienda y servicios básicos, 0,8 por ciento; equipamiento y mantenimiento del hogar, 1,4 por ciento; atención médica y gastos para la salud, 0,3 por ciento; transporte y comunicaciones, 2,6 por ciento; esparcimiento, 1,6 por ciento; educación, 1,5 por ciento; y otros bienes y servicios, 1,8 por ciento.

En el aglomerado Santa Fe se registró un incremento del 1,4 por ciento en el nivel general de precios durante julio, con relación al mes anterior. Los bienes, que representan un 69,28% de la canasta, tuvieron una variación de 1,6% mientras que los servicios, que representan el restante 30,72% tuvieron una variación de 1%, con respecto al mes anterior.

En cuanto al aglomerado Rosario, el nivel general del Índice de Precios al Consumidor Rosario registró en junio una variación del 1,6 por ciento con relación al mes anterior. Aquí, Alimentos y bebidas subió un 1,4 por ciento; indumentaria, 1,9; vivienda y servicios básicos, 0,9 por ciento; equipamiento y mantenimiento del hogar, 1,6 por ciento; atención médica y gastos para la salud, 0,3 por ciento; transporte y comunicaciones, 3 por ciento; esparcimiento, 1,6 por ciento; educación, 1,2 por ciento; y otros bienes y servicios, 2 por ciento.

El IPC provincial se calcula a partir de los registros del aglomerado Rosario (Funes, Granadero Baigorria, Pérez, Rosario, Soldini, Villa Gobernador Gálvez, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Puerto General San Martín, Roldán y San Lorenzo) y del aglomerado Santa Fe (Recreo, San José del Rincón, Santa Fe, Santo Tomé y Sauce Viejo).

Medio: La Mañana – Neuquén	Fecha: 25-08-2011	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

roban en supermercado y se llevan cerca de 120 mil pesos

Bariloche > Tres sujetos asaltaron al propietario del supermercado UNO, ubicado en el centro de esta ciudad y le robaron alrededor de 120 mil pesos, informó ayer el comisario Edgardo Pérez.

Una alta fuente policial informó que el hecho ocurrió en los primeros minutos de la madrugada de martes.

Dijo que los asaltantes actuaron armados. Informó que dejaron un auto estacionado en una playa, que está en el subsuelo de la galería donde está el supermercado.

Y cuando lo fueron a retirar el lunes alrededor de las 23, se quejaron ante el cuidador del estacionamiento que el Fiat Duna estaba chocado.

Cuando el empleado fue a verificar, lo encañonaron y lo metieron en el baúl del automotor. Luego, apagaron las luces del estacionamiento privado y esperaron que el dueño del supermercado saliera y fuera en busca de su vehículo.

Apenas el propietario apareció, lo redujeron con las armas y lo obligaron a reingresar al supermercado y abrir la caja fuerte, donde tenía la recaudación del fin de semana largo.

Luego, maniataron al dueño y al empleado del estacionamiento y los dejaron en el interior del comercio. Después se dieron a la fuga.

Asaltan al dueño del supermercado UNO y se llevan alrededor de \$120 mil

El hecho ocurrió en los primeros minutos de la madrugada del martes, cuando tres sujetos armados interceptaron al propietario a la salida del comercio. Los delincuentes lo obligaron a reingresar al local para que abriera la caja fuerte, donde estaba la recaudación del fin de semana largo. Usaron un auto robado.

Tres sujetos asaltaron al propietario del supermercado UNO, ubicado en el centro de esta ciudad y le robaron alrededor de 120 mil pesos, informó ayer el comisario Edgardo Pérez.

Una alta fuente policial informó que el hecho ocurrió entre las 23.30 del lunes y los primeros minutos de la madrugada de martes.

La fuente dijo que tomaron conocimiento del hecho el martes a las 0.30. Dijo que los autores del robo dejaron alrededor de las 21 un Fiat Duna, en la playa de estacionamiento ubicada en Palacios y Moreno, debajo del complejo comercial donde está el supermercado.

Alrededor de las 23, los sujetos se presentaron en la playa de estacionamiento para retirar el automóvil y pagaron 16 pesos al empleado que estaba a cargo.

Minutos después, uno de los sujetos se presentó en la garita del encargado y se quejó porque le habían chocado el Fiat Duna.

Le pidió que viniera a ver cómo habían dejado el automotor. El empleado concurrió a verificar la denuncia y cuando se aproximó al auto fue encañonado por uno de los desconocidos que lo redujeron y lo obligaron a meterse en el baúl del vehículo.

Luego, apagaron las luces del estacionamiento y quedaron esperando al propietario del supermercado que tenía su vehículo en el estacionamiento.

Cerca de la medianoche, el dueño del supermercado apareció en la playa de estacionamiento luego de que cerrara el comercio.

Allí, lo interceptaron dos sujetos armados y lo obligaron a reingresar al supermercado y abrir la caja fuerte, donde tenía la recaudación del fin de semana largo, tras desconectar la alarma.

Una vez que el dueño abrió la caja fuerte se apoderaron del dinero que correspondía a la recaudación del fin de semana largo. La fuente dijo que los sujetos maniataron al propietario y también al empleado del estacionamiento. Y los dejaron en el interior del comercio. Después se dieron a la fuga en el Fiat Duna que abandonaron en las inmediaciones.

Cuando los damnificados pudieron liberarse avisaron a la Policía. Personal policial encontró el Fiat Duna abandonado y constataron que había sido robado de la calle Frey al 22 para perpetrar el robo.

ENCUESTA DEL INFUETUR

Turistas aseguran que los precios de la Isla son «caros»

Por segundo año consecutivo el INFUETUR llevó a cabo un relevamiento que busca conocer el grado de satisfacción de los turistas que ingresan vía terrestre a la Isla. Atraídos por conocer «El Fin del Mundo» y sus paisajes, los visitantes coincidieron en reflejar su disconformidad por los altos costos en la Provincia.



Precios y el mal estado de rutas, las principales quejas de los turistas en Tierra del Fuego.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- El Instituto Fuegoino de Turismo (INFUETUR) llevó a cabo la «Encuesta de Satisfacción» entre los turistas que ingresaron a Tierra del Fuego por el paso fronterizo San Sebastián, dejando como denominador común que los precios de la Provincia «son caros» para quienes llegan hasta aquí buscando conocer «El Fin del Mundo» y sus encantos. La muestra, basada en 742 casos, se realizó por segundo año consecutivo entre diciembre de 2010 y abril pasado, estando a cargo de la Dirección de Planificación del organismo provincial de turismo. Alumnas de las tecnicaturas de Gestión Hotelera y Turismo, que dicta el CENT 35 de esta ciudad, fueron las responsables de ejecutar el trabajo de campo, a través del cual se busca conocer quiénes son los turistas que visitan Tierra del Fuego; qué actividades realizan durante su estadía y establecer así el nivel de satisfacción que experimentaron. El informe, elaborado en su etapa final por licenciados en Turismo del INFUETUR, aclara que la encuesta se aplicó únicamente a turistas en forma aleatoria, ya que los encuestados fueron abordados por los encuestadores mientras esperaban su turno para realizar los trámites migratorios para salir al Continente.

Los viajeros completaron un cuestionario semiestructurado (traducido en inglés y portugués) de trece preguntas que indagaban diferentes variables que iban desde la nacionalidad; medio de acceso a la Provincia; forma de viaje; tiempo de estadía; motivación del viaje; actividades realizadas; lugares visitados, hasta la satisfacción, entre otras.

Más porteños
De la encuesta se desprende que el 50,88 por ciento de los turistas que traspusieron el puesto fronterizo en San Sebastián eran extranjeros, en tanto que el 48,12 por ciento restante provenía de diferentes regiones de nuestro país. En ese orden, el informe señala que en el caso del turismo nacional, la mayoría de los turistas procedían de la provincia de Buenos Aires, seguidos por quienes residen en la Patagonia (Santa Cruz), Córdoba y la región litoral. Paralelamente, en el caso de los extranjeros, el 47,07 por ciento eran de origen europeo, seguidos por los residentes en América del Sur, que alcanzaron un 35,05 por ciento. Clasificados por país, la encuesta reveló que la mayoría de los turistas eran oriundos de Brasil, quedando en segundo lugar los alemanes y en tercer lugar los chilenos.

Fin del Mundo
Uno de los puntos más interesantes que refleja la encuesta son los motivos que llevan al turista a elegir Tierra del Fuego. «Para la mitad de los brasileños y europeos, el fin del mundo y la naturaleza son los principales argumentos que motivan el viaje a Tierra del Fuego», asegura el informe. También queda en claro que cuando los extranjeros visitan la Provincia, principalmente Ushuaia, optan por la aventura y las experiencias extremas, diferenciándose de los argentinos que sólo se limitan a descansar y relajarse.

Desde la Dirección de Planificación del INFUETUR, la licenciada en Turismo, Patricia Mosti, remarcó que los sitios más visitados por los turistas son aquellos que se ubican próximos a la traza de la Ruta Nacional 3. En ese sentido, Ushuaia sigue siendo la ciudad que atrae mayor flujo de excursionistas, debido a que la mayoría de los visitantes manifestó que recorrió el Parque Nacional Tierra del Fuego; el canal Beagle; el Glaciar Martial y en menor medida, Estancia Harberton. Las actividades que centraron mayor interés por el turista nacional fueron las caminatas por senderos de corto recorrido, la visita a museos y la navegación; así como realizar compras; ir al casino y realizar el típico recorrido en el Tren del Fin del Mundo. En contraposición, los extranjeros prefirieron las actividades de aventura en la naturaleza, como por ejemplo el trekking. Mosti opina que la limitada diversidad en actividades que realizan los turistas se debe a una de las variables consideradas como negativas por los propios visitantes: «la falta de señalización».

Satisfacción a medias
Según el informe, lo negativo de la experiencia turística en Tierra del Fuego son los precios. El 28 por ciento se manifestó «disconforme» sobre este tema, sobre todo los extranjeros. El clima, con un 18 por ciento, fue el segundo factor que los visitantes calificaron como negativo. Por su parte, los turistas argentinos hicieron mención al deterioro de rutas y caminos; la falta de señalización en el acceso a diversos sectores, y la demora en la realización de trámites en el paso fronterizo.

«Las necesidades insatisfechas de los turistas reafirman el potencial de algunos recursos turísticos, poniendo en evidencia la necesidad de empezar a valorar otros espacios y de desarrollar nuevos productos turísticos en el ámbito provincial y regional», concluye el informe.

Supermercado deberá pagar por diferencias de precios

INFORMACIÓN GENERAL

Jueves 25 de Agosto de 2011

A partir de irregularidades detectadas por el área de Defensa al Consumidor del Municipio de Caleta Olivia, un supermercado de esa ciudad fue multado por el juez de Defensa del Consumidor, Pablo Calicate, con 60 mil pesos, ante la corroboración de diferencia entre los precios que se exhiben en la góndola y los que finalmente se cobran en caja.

La empresa apeló a este pedido pero finalmente la Justicia falló a favor del reclamo de los consumidores damnificados por este tipo de maniobra.

Esta es la tercera vez que la empresa recibe este tipo de multas, ya acumula una suma de 140 mil pesos por diferencias entre precios exhibidos y precios cobrados

La resolución final impone el pago de \$ 60.000 por incumplimientos detectados en la sucursal de falta de exhibición de precios en góndolas y diferencia entre éstos y los cobrados en línea de cajas.

Desde Defensa del Consumidor se alerta a la población de la existencia en los comercios de este tipo de irregularidades e insta a denunciarlas. “La recomendación puntual es estar alerta. Somos todos consumidores y sólo nosotros podemos defendernos. Que los consumidores se tomen el trabajo de controlar que el precio exhibido sea el que efectivamente se cobre en caja y en caso de detectar diferencias, hagan el reclamo ante la oficina de Defensa del Consumidor”, señaló el juez municipal.

Acota que estas diferencias, por pequeñas que parezcan, “significan un engaño al cliente. Al hacerle creer que un producto tiene un valor y luego cobrarle uno mayor, se incurre en una falta” señaló.

Robaron más de 100 mil pesos en un supermercado



El lunes por la noche se produjo un importante robo en un supermercado local. Dos sujetos armados abordaron al encargado, cuando se retiraba y lo obligaron a entregarle la recaudación. Según informó el jefe de la Unidad Regional III, **Edgardo Pérez** (foto), se llevaron entre 100 mil y 120 mil pesos. Foto de Archivo.

El lunes por la noche se produjo un importante robo en el supermercado Uno, en Moreno y Palacios. El jefe de la Unidad Regional III, **Edgardo Pérez**, informó en diálogo con **Noticiero Seis** que están trabajando para esclarecer el hecho y precisó que dos sujetos armados ingresaron por la parte de atrás, cuando esperaron al encargado, que se retiraba del local.

Con un arma de fuego lo obligaron a subir a la caja fuerte y se llevaron una suma que aún no fue precisada y oscilaría entre 100 mil y 120 mil pesos.

Criminalística trabajó en el lugar y levantó rastros. Además se secuestró un vehículo que estaba estacionado en la zona y que según las investigaciones habría sido robado. Pérez informó que estiman que se habría sido usado para llegar al lugar y se están levantando rastros.

El jefe de la Unidad Regional precisó que se trabaja intensamente y se han logrado algunos elementos que pueden llevar al esclarecimiento. Por los datos aportados por el denunciante serían dos los sujetos que ingresaron pero "creemos que hubo una logística importante y estudio del lugar por la forma en que se abordó y horarios que se usaron, planificaron un fin de semana largo para encontrar un botín importante al momento de cometer el hecho".

Finalmente el comisario informó que se están analizando las cámaras de seguridad en el lugar, como de las inmediaciones.